

CIRCULAR ACLARATORIA 01

Dentro de las actuaciones de la Licitación Pública SEAPAL-2022-33-LP "REHABILITACIÓN DE 175.04 ML. DEL SUBCOLECTOR AV. MÉXICO DE 72"Ø. CON SISTEMA DE CURADO EN SITIO CON MANGA DE FIBRA POLIÉSTER DE 40.0 MM DE ESPESOR, AV. MEZQUITAN ENTRE Y FRACCIONAMIENTO LAS MORAS Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE", de acuerdo a la solicitud presentada en la junta de Aclaraciones celebrada el pasado 12 de mayo de 2022 por la empresa Innovación en Bombeo y Desazolve, S.A. de C.V., una vez analizada por la Subdirección Jurídica del Seapal Vallarta, con fundamento en lo estipulado en los artículos 61, punto 2 y 64 punto 2 y punto 3, se acepta la solicitud efectuada y se incrementa el periodo de ejecución de 2 a 7 años a fin de abrir la oportunidad a la concurrencia de la presente licitación.

En virtud a lo anteriormente expuesto se informa a los interesados y participantes de la presente Licitación que se modifica la Convocatoria publicada en el punto 4 de los requisitos para acreditación de dos a siete años, y se extiende el periodo de acreditación hasta el 23 de mayo de 2022 a las 14:00

Se extiende la presente Circular aclaratoria N° 1 el 17 de mayo de 2022 para lo efectos legales a que tenga lugar.

ARQ. ALONSO MARTÍN GARCÍA ARMENTA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

